

Resolución de Gerencia General

N° 019-2014 -SEGAT/GG

Trujillo, 22 de Enero del 2014

VISTO, la propuesta de Calendario ambiental ecológico del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT – es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo creado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2007-MPT, el mismo que goza de personería jurídica de Derecho Público Interno y con Autonomía Administrativa, Económica, Presupuestaria y Financiera, conforme a lo establecido en el Art. 1° de la norma legal en mención, concordante con el Art. 1° de la Ordenanza Municipal N° 013-2007-MPT que aprueba el Estatuto de la Institución.

Que, el artículo 4° del Estatuto del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT tiene por finalidad Administrar los Procesos del Sistema de Gestión Ambiental Local en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en éste contexto y conforme lo señala el mismo texto normativo, el SEGAT tiene entre otras funciones la de promover e iniciar acciones de educación, difusión y participación vecinal, respecto de la conservación de un ambiente limpio, verde y saludable, a fin de dotar a la ciudadanía trujillana un ambiente sostenible.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SEGAT en su artículo 47° literales a) y c) prescribe que la Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos tiene como función desarrollar e implementar la política ambiental municipal en el marco de la legislación peruana y del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, así como promover y aplicar mecanismos de participación ciudadana en gestión ambiental como parte de un proceso de educación ambiental.

Que, una de las formas de enfrentar la crisis mundial ambiental es a través del desarrollo de eventos previstos en el calendario ecológico ambiental, con la finalidad de brindar a la población los elementos necesarios para realizar un análisis de las condiciones de su ambiente, permitiéndoles identificar los principales problemas ambientales y buscar su participación en la solución a los mismos.

Que, el Calendario Ambiental es una herramienta educativa a través del cual se va a contribuir con la formación de niños, jóvenes y adultos en temas claves para la conservación y el desarrollo sostenible de las ciudades, donde se utilizan los acontecimientos ambientales para la capacitar y sensibilizar a la población en general para el cuidado y protección del ambiente, haciéndoles participe en el desarrollo de las acciones ambientales.

Que, una de las acción que desarrolla el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo es la educar y sensibilizar a la población trujillana en temas ambientales, para tal efecto corresponde al mismo calendarizar las actividades que le permita lograr sus objetivos



Institucionales, programación que en atención al Sistema Nacional de Gestión Ambiental necesariamente deberá ser elaborado tomando como referencia las fechas ecológicas del Calendario Ambiental Peruano del 2014; a fin de generar en la población de Trujillo actitudes frente al manejo y reconocimiento que nuestros recursos naturales, propiciando espacios de reflexión y participativos que despierten el interés de la población por los temas ambientales, mejorando de este modo la Cultura Ambiental de la población.

Que, al encontrarse el Calendario Ambiental de la Provincia de Trujillo – SEGAT 2013, formulado por la Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos, concordado y ajustado al Calendario Ambiental Peruano 2014 emitido por Ministerio del Ambiente, es oportuno y legalmente viable su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente.



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Calidad Ambiental mediante el Informe del visto y en uso de las facultades conferidas en la Ordenanza Municipal N° 012-2017-MPT, que se aprueba el estatuto del SEGAT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Calendario Ambiental de la Provincia de Trujillo -SEGAT 2014, conforme al cuadro subsiguiente:

MES	FECHA	TEMA - MOTIVO
Enero	28	Día mundial de la acción frente al calentamiento terrestre
Febrero	02	Día mundial de los Humedales
Marzo	Último Sábado	La Hora del Planeta
Abril	22	Día de la tierra
	25	Día mundial de la vida sin ruido
Mayo	22	Día internacional de la diversidad biológica
Junio	01	Día nacional del reciclador
	05	Día mundial del ambiente
Julio	07	Día Internacional de la conservación del suelo
Agosto	2° viernes	Día Interamericano de la calidad del aire – DIAIRE
Setiembre	3° sábado	Día interamericano de la limpieza. Día de la Gestión Integral de residuos sólidos en el Perú – DIADESOL
Octubre	06	Día interamericano de la gestión responsable del agua – DIAGUA
	21	Día nacional del ahorro de energía
Noviembre	1° semana	Semana de la acción forestal nacional
Diciembre	05	Día mundial del voluntariado y ciudadano ambiental



FECHAS TOMADAS DEL CALENDARIO AMBIENTAL DEL MINAN, PRIORIZADAS POR EL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO - SEGAT.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONE, que la Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos, bajo responsabilidad sea la encargada de las coordinaciones y el desarrollo de las actividades inherentes a la celebración de todas y cada una de las fechas priorizadas en el Calendario Provincial Ambiental – SEGAT 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la presente Resolución se publique en el Portal del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a todas y cada una de las Jefaturas del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO
SEGAT


Lic. Omar Miguel Vaisman Tello
GERENTE GENERAL

CC.
OGAL
ORRHH
OGAL
CEMB/cemb